

del año en curso. Estas exportaciones están sujetas a acuerdos contractuales entre Petróleos Mexicanos y Petro-Canada, y se espera que los mismos se firmen en agosto. Las exportaciones de petróleo mexicano a Canadá constituyen un elemento central de la contribución mexicana al programa global de cooperación entre los dos países, afirmó el presidente López Portillo.

Los dos dignatarios hicieron notar que los acuerdos entre las compañías y organismos canadienses y mexicanos sobre energía nuclear, uranio y carbón, ya se habían firmado y que se estaban poniendo en práctica. Discutieron, asimismo, sobre las posibilidades de ampliar la cooperación en estos sectores, así como sobre la conservación de energía y fuentes de energía renovables.

El Primer Ministro Trudeau y el Presidente López Portillo señalaron la importancia creciente de la cooperación financiera para la promoción del comercio entre los dos países. La Corporación de Fomento a la Exportación Canadiense firmó recientemente un acuerdo con la Financiera Nacional de México por una línea de crédito de 50 millones de dólares para financiar las exportaciones a México de bienes de equipo canadienses en los

próximos tres años. Los dos dignatarios acordaron asimismo que existía campo para una cooperación creciente en el sector agrícola y señalaron que los oficiales de ambos países han abordado la tarea de identificar sectores para una posible cooperación. Acordaron también que existía la necesidad de acrecentar la frecuencia de intercambios culturales y académicos.

Acuerdo de cooperación

El Primer Ministro Trudeau y el Presidente López Portillo firmaron asimismo un acuerdo de cooperación energética e industrial.

El acuerdo expresaba el "deseo de ambos países de desarrollar y ampliar su cooperación industrial y energética con objeto de consolidar los programas conjuntos entre ambos países y contribuir así al robustecimiento y a la prosperidad de sus respectivas economías, la creación de nuevos empleos, así como la mejora de las condiciones de vida".

El acuerdo declaraba que ambos países estimularían la participación en iniciativas conjuntas de desarrollo industrial así como en transferencias de tecnología mediante la cooperación técnica, acuerdos de licencias y transacciones conexas.

México y Canadá facilitarían también el empleo de recursos tecnológicos, industriales y financieros que identificarían a socios potenciales en los sectores público y privado para empresas conjuntas. El acuerdo esbozaba los sectores principales en los que dichas empresas conjuntas podrían tener lugar: minería y procesamiento; productos derivados de la madera; equipo de transporte; agro-industria y procesamiento de alimentos; equipo de servicios relacionados al petróleo y desarrollo de gas; productos petroquímicos; equipo de telecomunicaciones; generación de energía eléctrica y equipo de transmisión, así



El presidente López Portillo llega en landó al Parlamento acompañado por el Gobernador General Edward Schreyer.